ACUERDO DE CONCEJO N° 66-2024-MDPN/CM.

Pueblo Nuevo, 14 de octubre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – ICA.

VISTO:

El OFICIO N° 17-2024-LDDFPN-ICA/P. de la Liga Deportiva Distrital de Futbol de Pueblo Nuevo, donde invitan a la municipalidad a la ceremonia de inauguración del campeonato de segunda división 2024 denominado "Jose Fidel Espino Cabrera", Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el OFICIO N° 17-2024-LDDFPN-ICA/P. de la Liga Deportiva Distrital de Futbol de Pueblo Nuevo, invita a la municipalidad a la ceremonia de inauguración del campeonato de segunda división 2024 denominado "Jose Fidel Espino Cabrera", con el propósito de promover el apoyo al deporte local, incentivar la participación activa de los equipos y fortalecer los lazos con la comunidad deportiva.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 14-OCT-2024, reunidos el pleno de concejo se sustentó a debate el punto de agenda solicitado por la Liga Deportiva Distrital de Futbol de Pueblo Nuevo.

Que, luego de oídos las exposiciones, las explicaciones de la autoridad respectiva, tras el debate, y las deliberaciones de los regidores, agotada las intervenciones de cada uno de los integrantes del concejo municipal, se llevó adelante la votación como punto de agenda, siendo el resultado aprobado por unanimidad, el pleno del Concejo Municipal decide aceptar la invitación a la ceremonia de inauguración del campeonato de segunda división 2024, Y estando a lo expuesto, y a las atribuciones que le confieren el numeral 26 del artículo 9, y los 17, 39 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con la aprobación por unanimidad del voto de los miembros del Concejo Municipal:

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la invitación por parte de la Liga Deportiva Distrital de Pueblo Nuevo a la ceremonia de inauguración del campeonato de segunda división 2024 denominado "Jose Fidel Espino Cabrera".

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a secretaria general, la distribución del presente Acuerdo de Concejo a las demás dependencias y/o áreas municipales competentes con las formalidades previstas en la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA
Lic. Adm. HEBERT EDGARDO GONZALES ARCOS
ALCALDE